

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IV DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA
UNIDAD DE COQUIMBO
77318490786**

PAZ DEL CARMEN WALKER FERNANDEZ

**PARCELA 71 EL CARMEN #71 COQUIMBO, PAN DE
AZUCAR**

**AUTORIZA INCLUSION EN NOMINA PROFESIONALES
TASADORES**

COQUIMBO, 05/03/2018

RES. EX. N° 77318082048 /

VISTOS: 1° La solicitud de 08.02.2018 presentada por PAZ DEL CARMEN WALKER FERNANDEZ, con domicilio en sector Pan de Azúcar callejón El Carmen 171 – 1 de la comuna de Coquimbo, por la que pide inclusión en nómina de tasadores oficiales del SII a que se refiere el artículo 5° Transitorio de la Ley N° 18.985 de 1990, publicada en el Diario Oficial del 28.06.1990, en actual vigencia.

CONSIDERANDO: 1° Que, los artículos 5, 6 y 7 Transitorios de la Ley N° 18.985 de 1990, Circular N° 54 del 22.10.1990 y como el artículo 6, letra B, N° 5 del Código Tributario, faculta al Director Regional para autorizar a ciertos contribuyentes para que detenten la calidad de Profesionales Tasadores conforme a lo dispuesto en dichas normativas.

2° Que, de acuerdo a los antecedentes acompañados a dicha solicitud, certificado de Título de la Pontificia Universidad Católica de Chile donde consta que con fecha 31 de Julio de 1979 se otorgó título de arquitecto a la recurrente, se desprende entonces que cumple con todas las disposiciones en la Circular mencionada para ser Profesional Tasador, por lo que,

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO;

Se procede a inscribir a doña PAZ DEL CARMEN WALKER FERNANDEZ, en el Registro de Tasadores, en conformidad con las normas de la Ley N° 18.985 de 1990 y Circular N° 54 de 22.10.1990 de la Dirección del Servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



**ALONSO OMAR VERGARA ARCE
DIRECTOR REGIONAL (S)**

Distribución

PAZ DEL CARMEN WALKER FERNANDEZ

Unidad de Coquimbo

Subdirección de Fiscalización

Internet